

## **ACTA JG N° 10/2021**

En Madrid, a 20 de octubre del 2021, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 9 /2021 del 22 de septiembre de 2021.**
- 2. Informe decana:**
  - 2.1. Renuncia participación premio Mejor Publicación. Delegación de presidencia del jurado.
  - 2.2. Actualidad UICM. Día de las Profesionales.
  - 2.3. Consejo Interterritorial sobre la administración de dosis adicionales y dosis de recuerdo de la vacuna frente al COVID-19.
  - 2.4. Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Aprobación de Estatutos.
  - 2.5. Grupo de trabajo continuidad asistencial del SERMAS.
  - 2.6. Informe Martín Molina.
  - 2.7. Auditoría Modelo EFQM.
  - 2.8. I Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del Deporte.
- 3. Informe secretaria general:**
  - 3.1. Denuncia 2020/08.
  - 3.2. Bases de la 2ª convocatoria de ayudas a la investigación.
  - 3.3. Fundación Madrid por la Competitividad.
  - 3.4. Foro violencia vial. Asociación de víctimas de accidentes de tráfico en España.
  - 3.5. Observatorio Ocupacional de la Dirección Provincial de Madrid del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
  - 3.6. Pack de Bienvenida. Software de gestión Archivex.
  - 3.7. Solicitud de devolución de lo abonado en una formación.
  - 3.8. Calendarios/felicitaciones navideñas.
  - 3.9. Calendario reuniones diciembre.
  - 3.10. Jefatura de Personal.
- 4. Informe tesorera:**
  - 4.1. Aprobación y ratificación de presupuestos.
  - 4.2. Recolegiación con deuda acumulada.
- 5. Informe vicedecano:**
  - 5.1. Primer Triatlón Sostenible de España.
  - 5.2. Acondicionamiento de la sala de espera. Pantalla plana interactiva.
- 6. Informe vicesecretario:**
  - 6.1. Comité Técnico del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria (MAPyC).
  - 6.2. Plataforma de la Investigación. Semana de la Ciencia.

**7. Expedientes de colegiación.**

**8. Comisiones:**

- 8.1. Comisión de Formación Continuada.
- 8.2. Comisión de Fisioterapia en Neurología.
- 8.3. Comisión de Intrusismo.
- 8.4. Comisión de Ergonomía. Campaña de Escolares.
- 8.5. Grupo de Expertos en Deontología y Humanización. Decálogo de Humanización.

**9. Temas pendientes:**

- 9.1. Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
- 9.2. Pack de bienvenida al nuevo colegiado.

**10. Ruegos y preguntas.**

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)  
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)  
Gonzalo Vicente De Frutos (vocal I)  
Patricia Moreno Carrero (vocal II)  
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)  
Roberto Ucero (suplente IV) conectado telemáticamente

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Se informa que el suplente IV, D. Roberto Ucero, actualmente con permiso de paternidad, ha solicitado enviando escrito a la decana, conexión telemática. La Junta de Gobierno aprueba la conexión.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 20,30 horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

**1. Lectura y aprobación del acta JG N° 9/2021 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 22 de septiembre del 2021.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 9/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

## 2. Informe decana:

### 2.1. Renuncia participación premio mejor publicación. Delegación de presidencia del Jurado.

*Toma la palabra la Sra. decana para comentar lo siguiente sobre el **PREMIO DE LA MEJOR PUBLICACIÓN**, recogido en las bases:*

*“Pueden ser candidatos todos los fisioterapeutas colegiados que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, o habilitados en la Comunidad de Madrid, y no tengan en curso alguna sanción por el Colegio Profesional.*

*Podrán aparecer como coautores cualquier otro profesional. En caso de pertenecer a profesiones reguladas, deberán estar inscritos en sus respectivas corporaciones colegiales.*

*Los miembros de la Junta de Gobierno del ICPFCM, del Jurado y miembros de la Comisión de I+D+i no podrán optar a este premio”.*

*Se comenta que este último apartado podría resultar un tanto ambiguo y abierto a interpretaciones.*

*Se abre un turno de intervenciones acordándose tomar nota para el año que viene y completar las bases añadiendo que sí pueden ser coautores debiendo rechazar cualquier opción a título individual, permitiendo así a los demás colaboradores presentar la candidatura.*

*Recibida la renuncia de la decana, esta delega en el vicedecano la presidencia del Jurado de dicho premio.*

*El vicedecano acepta.*

### 2.2. Actualidad UICM:

#### **Día de las profesiones**

*Toma la palabra la Sra. decana para informar de la jornada celebrada por la UICM, en el día de hoy, con motivo del Día de las Profesiones con el objetivo de dar a conocer al conjunto de la sociedad madrileña y a los futuros profesionales universitarios la labor y las actividades que realizan diariamente a través de sus **41 Colegios** y los cerca de **400.000 profesionales colegiados que integran la Unión.***

*Bajo el lema ‘El impulso de las profesiones para la recuperación económica y social’, se ha podido acceder y conectar, tanto de forma presencial como online, a las 7 mesas redondas que han abordado temas de máximo interés y actualidad. En las Mesas han intervenido cerca de 40 ponentes de la Administración, Sociedad Civil y Colegios Profesionales, expertos en distintas materias.*

*La decana ha moderado la mesa redonda “Retos para la recuperación física y mental de la ciudadanía”, en la que participaron Dña. P.C., enfermera especialista en Salud Mental; D. Luis J. González Díaz, presidente del Colegio de Farmacéuticos; Dña. Timanfaya Hernández, vicedecana del Colegio de Psicólogos; D. Manuel Lázaro, vocal del Colegio de Veterinarios; y Dña. María Menéndez, secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Trabajo Social.*

*Durante toda la jornada, los distintos colegios profesionales han facilitado, a través de sus stands, información a los estudiantes sobre los itinerarios académicos y sobre las salidas profesionales de cara a la elección de su futuro profesional.*

*Por primera vez, se ha contado con la participación mediante stand presencial y virtual de algunas de las universidades públicas madrileñas, en concreto, a día de hoy tienen confirmada la participación de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Politécnica de Madrid.*

*En relación a los tres Premios convocados por Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid entregados presencialmente en el transcurso del acto de clausura y retransmitido en streaming a través de [www.diaprofesionessuicm.es](http://www.diaprofesionessuicm.es)- el fallo del jurado de cada uno de los premios fue el siguiente:*

- *El Jurado del **PREMIO ORO UICM 2021**, premio UICM de reconocimiento a instituciones o personalidades que hayan destacado por la defensa y difusión de la labor que realizan los colegios profesionales y las profesiones (VI Edición) acordó que el Premio recaiga en el **Excmo. Sr. D. José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid**, por su disposición a colaborar con los Colegios Profesionales de Madrid y en reconocimiento a la extraordinaria labor que está realizando para que la ciudad de Madrid sea un referente a nivel mundial como capital de la cultura, sostenibilidad, digitalización o infraestructuras.*

- *El Jurado del **PREMIO UICM 2021 AL COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO**, premio a las buenas prácticas de innovación 2021 en el ámbito de las profesiones (II Edición), decidió otorgar:*

- *El **Premio** a la candidatura **“POR UN COLEGIO ÚTIL. ESPACIO ABOGACÍA”**, del **Ilustre Colegio de Abogados de Madrid**, por ser una iniciativa pionera e innovadora que facilita servicios y herramientas para el ejercicio de la profesión, tales como espacios de coworking, sistemas inteligentes de reconocimiento y transcripción de voz, traducción simultánea de dictados y sistemas de videoconferencias con clientes internos en centros penitenciarios o asistencia telemática a juicios, entre otros.*

- *Una **Mención Especial** a la candidatura **“APPS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE MARKETING SOCIAL: SIMULAIR”**, del **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid**, por ser una iniciativa innovadora que facilita una herramienta útil de valoración del riesgo de la calidad del aire al público en general y por el éxito, la proyección y la repercusión logradas.*

- *El Jurado del **PREMIO UICM 2021 AL TALENTO COLEGIAL**, premio UICM a la divulgación colegial (V Edición), decidió que el Premio recaiga en las **“PUBLICACIONES Y GUÍAS COVID DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID”**, elaboradas, de manera desinteresada y altruista, por múltiples colegiados del **Colegio Oficial de la Psicología de Madrid**, editadas desde el Colegio con motivo de la pandemia por la COVID-19, por ofrecer herramientas eficaces para mitigar los efectos psicológicos del confinamiento y la pandemia, tanto de los ciudadanos como de determinados colectivos profesionales especialmente implicados en la lucha contra dicha pandemia.*

### **2.3. Consejo Interterritorial sobre la administración de dosis adicionales y dosis de recuerdo de la vacuna frente al COVID-19.**

*Reunido el Consejo Interterritorial para abordar el asunto de la administración de dosis adicionales se expone lo acordado:*

*La evidencia actual indica que la administración de dosis adicionales en personas de riesgo mejora de manera importante la respuesta inmune a las vacunas y que una dosis de recuerdo en las personas más vulnerables y vacunadas al inicio de la Estrategia de Vacunación mejora la protección frente a enfermedad grave.*

*Por lo tanto, se recomienda la administración de una **dosis adicional** a las personas con las siguientes condiciones de alto riesgo (Grupo 7 y personas que reciben tratamiento con fármacos inmunosupresores):*

- Receptores de trasplante de progenitores hematopoyéticos o CAR-T, vacunados en los dos años tras el trasplante/tratamiento, en tratamiento inmunosupresor o que tengan EICH independientemente del tiempo desde TPH.*
- Receptores de trasplante de órgano sólido.*
- Tratamiento sustitutivo renal (hemodiálisis y diálisis peritoneal).*
- Tratamiento quimio y radioterápico en los 6 meses previos por cualquier indicación.*
- Inmunodeficiencias primarias.*
- Infección por VIH con 200 cel/ml (analítica de los últimos 6 meses).*
- Fibrosis quística.*
- Síndrome de Down con 40 o más años de edad (nacidos en 1981 o antes).*
- Tratamiento inmunosupresor (ver descripción de fármacos en texto más arriba).*

*La dosis adicional para completar la pauta se realizará con vacuna de ARNm (Comirnaty o Spikevax), preferentemente con el mismo tipo vacuna administrada con anterioridad, y con una separación de al menos 28 días tras la segunda dosis.*

*También se administrará una **dosis de recuerdo** a las personas internas en centros residenciales de mayores (pudiendo vacunar junto con gripe o adelantarse a ella, en función de la situación epidemiológica y la factibilidad). Se utilizará vacuna de ARNm (Comirnaty o Spikevax), preferentemente la misma vacuna que la administrada con anterioridad, a partir de los 6 meses de haber administrado la segunda dosis de vacunación.*

*En resumen: salvo al personal residente en centros específicos de internamiento (residencias, centros de media estancia y similares) a los que se administrarán una dosis de recuerdo, solo se va a administrar una tercera dosis a personas con tratamientos inmunosupresores o enfermedades que cursen con inmunodeficiencia, realizándose en el centro donde se realice el seguimiento habitual.*

*En cuanto a sanitarios y dosis adicionales aún no se ha decidido nada.*

#### **2.4. Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Aprobación de Estatutos.**

*Se convoca la Asamblea General Extraordinaria para la Aprobación de Estatutos para el próximo día 17 de noviembre, en el salón Duque del Hotel Novotel Madrid Center (C/ O'Donnell, 53), a las 19.30, en primera convocatoria, y a las 20.00h, en segunda, según se recoge en los Estatutos de acuerdo al siguiente Orden del Día:*

- 1. Designación de dos personas interventoras para firmar el acta de la reunión.*
- 2. Exposición de los motivos para la actualización de los Estatutos. Presentación, examen y aprobación, en su caso, del texto propuesto, por bloques.*
- 3. Ruegos y preguntas.*

*Después de que se eliminaran las restricciones con motivo de la pandemia en las reuniones en la Comunidad de Madrid el aforo máximo es 220 personas.*

*El streaming lo realizará Bright Lights, empresa que ha emitido las últimas asambleas generales.*

*Mañana se enviará la convocatoria oficial a todos los colegiados y comenzará la campaña de comunicación.*

## **2.5. Grupo de trabajo continuidad asistencial del SERMAS.**

*La decana informa de la reunión, del pasado día 19 de octubre, del Grupo de Trabajo de los procesos osteoarticulares:*

- *La atención a los procesos osteomusculares (lumbalgias y hombro doloroso) y a los pacientes post COVID no deberían estar en el mismo documento.*
- *Se modificará el documento actual eliminando la metodología de procesos e incluyendo para cada proceso: criterios de inclusión (diagnósticos), criterios y circuitos de derivación (en ambos niveles asistenciales y en ambos sentidos) e intervenciones recomendadas en Atención Primaria (AP) y en Atención Hospitalaria (AH) (basadas en la evidencia); tanto para procesos crónicos como para procesos agudos y subagudos.*
- *Se intentará agrupar en carpetas los documentos que hay colgados en el espacio de colaboración.*
- *Se comenta brevemente la reciente validación de un proyecto de Educación para la Salud (epS) de AP y que acaba de ser subido al espacio de colaboración (Fisioterapia y EpS en el afrontamiento activo del dolor persistente: educación en neurociencia) en el que han participado varias de las fisioterapeutas que forman parte del grupo. Se propone que este sea una base importante en el manejo de procesos crónicos osteomusculares en las Unidades de Fisioterapia de AP. Se propone incluir en este grupo a la médico de familia que ha participado en ese proyecto: Dña. V.G.E..*
- *Se prioriza el desarrollo del proceso post COVID dada la importancia que tiene en el momento actual. En este sentido vuelve a surgir la necesidad de conocer en qué hospitales se han creado unidades funcionales post COVID y su viabilidad actual. La Unidad de Continuidad Asistencial asegura que por ley tienen que tenerlas creadas todos los hospitales.*
- *Se propone sumar a un compañero médico rehabilitador (D. S.D.A.) experto en el manejo de estos pacientes.*

## **2.6. Informe Martín Molina.**

*Se ha recibido el informe solicitado al despacho de abogados, Martín Molina abogados y economistas, "INFORME RELATIVO A LA POSICIÓN JURÍDICA DE LOS FISIOTERAPEUTAS EN RELACIÓN CON OTROS PROFESIONALES SANITARIOS".*

*Informe que ha sido enviado a los miembros de la Junta de Gobierno para su valoración. Se acuerda, por lo denso del documento, realizar una segunda lectura para decidir el destino del mismo.*

## **2.7. Auditoría Modelo EFQM.**

*Los días 5 y 6 de octubre tuvo lugar, en la sede colegial, la auditoría correspondiente a la renovación de la certificación de calidad del modelo EFQM (European Foundation for Quality Management).*

*El modelo EFQM es un modelo basado en la autoevaluación. La aplicación del modelo permite a cualquier tipo de organización realizar un análisis objetivo riguroso y estructurado de la actividad y los resultados que está obteniendo dicha organización, y así permite elaborar un diagnóstico de su situación.*

*Aún se está a la espera de recibir el informe de los auditores.*

## **2.8. I Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del Deporte.**

*Los días 15 y 16 de octubre se celebró el I Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del Deporte en el Wanda Metropolitano. El Colegio patrocinó el evento teniendo una presencia virtual en forma consejos y recomendaciones audiovisuales emitiéndose por las pantallas de televisión del estadio videoconsejos y los vídeos de las tres últimas campañas publicitarias #YoVoyAlFisio, Somos sanitarios, somos fisioterapeutas y Ejerfisio. Las dos últimas realizadas por el CGCFE.*

## **3. Informe secretaria general:**

### **3.1. Denuncia 2020/08.**

*Se recibe el escrito de la ciudadana Dña. N.M.M., ciudadana que, según recuerda la secretaria general, se puso en contacto con el ICPFCM después de que un osteópata no fisioterapeuta le tratase, e interponiendo finalmente una querrela a la que el Colegio se iba a sumar.*

*En el escrito la ciudadana indica que el caso se había archivado y que el Colegio no se había personado como acusación particular.*

*Preguntado al asesor jurídico, este, indica que el abogado de la acusación no le había informado, en tiempo y plazo, y no dio tiempo a actuar.*

*La querellante ha recurrido ante la Audiencia Provincial.*

*Reunida la Comisión Permanente, el pasado día 13 de octubre se acordó, nuevamente, personarse, si la Junta de Gobierno así lo decide.*

*Se abre un turno de intervenciones en el seno de la Junta de Gobierno acordándose personarse y así se le trasladará al asesor jurídico y al abogado de la recurrente.*

*La decana comenta que es un caso muy claro de confusión a la población y que se trasladará al despacho de abogados Aguilauime Linde, despacho encargado de emprender las acciones judiciales acordadas junto a la UICM contra FENACO.*

### **3.2. Bases de la 2ª convocatoria de ayudas a la investigación.**

*Toma la palabra la secretaria general para indicar que se ha mandado a todos los miembros de la Junta de Gobierno las bases de la 2ª convocatoria de ayudas a la investigación en Fisioterapia y afecciones post-COVID o COVID persistente que el Colegio va a otorgar. (Anexo I)*

*Se convocan un total de 4 ayudas. La dotación económica para cada una de las ayudas será de 10.000 euros.*

*La Junta de Gobierno las aprueba por unanimidad.*

### **3.3. Fundación Madrid por la Competitividad.**

*Se recibe el agradecimiento de D. R.A.B.D., director del patronato de la Fundación Madrid por la Competitividad recientemente designado. Fundación que preside el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, D. Javier Fernández-Lasquetty, que reconoce y certifica la excelencia en la gestión de empresas, organismos e instituciones.*

*D. R. agradece el esfuerzo y entusiasmo del Colegio por mejorar año tras año, por innovar, por su preocupación por el desarrollo personal y profesional de los trabajadores de la Institución, por proteger el medio ambiente, por mantener un comportamiento ético, transparente y por generar valor para el colectivo, etc.*

*La secretaria general informa que, el próximo 12 de noviembre, tendrá lugar la auditoría anual de seguimiento de la certificación de calidad Madrid Excelente que otorga la Fundación.*

### **3.4. Foro violencia vial. Asociación de víctimas de accidentes de tráfico en España.**

*El próximo 25 de octubre, la secretaria general asistirá al Foro contra la violencia vial que la Asociación de Víctimas de Accidentes de Tráfico en España organiza cada año y que tiene lugar en el Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid.*

*El programa del Foro es el siguiente:*

*9:00 h.- Bienvenida/Recepción asistentes.*

*9:30 h.- Presentación. Fiscal de Sala de Seguridad Vial, D. Bartolomé Vargas; decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, D. José María Alonso Puig y presidenta Stop Accidentes, Dña. Ana Novella Reig.*

*9:45 h.- Mesa redonda víctimas, D. D.P.D., Dña. G.S.P., D. I.G.F..*

*10:30 h.- Psicóloga Stop Accidentes, Dña. M.F.G.: "La realidad invisible de las víctimas de tráfico."*

*11:00 h.- Fisioterapeuta, D. F.S.M.: "Fisioterapia. Valorando la función".*

*11:30 h.- Pausa café.*

*12:00 h.- Abogado y Asesor Jurídico Stop Accidentes, D. J.P.T.: "La victimización secundaria, el tratamiento de las víctimas directas e indirectas".*

*12:30 h.- Dra. V.G.: "El proceso asistencial sanitario para víctimas de siniestros viales con graves lesiones y su rehabilitación. Pautas para lesionados y sus cuidadores ante la necesidad de tratamiento futuro."*

*13:00 h.- Dr. J.G.: "Los déficits del baremo médico para las víctimas de los siniestros viales".*



13:30 h.- Conclusiones y clausura. D. Pere Navarro, Director General de Tráfico; Dña. Ana Novella, presidenta Stop Accidentes.

*El colegiado D. F.S.M., miembro de la Comisión de Peritos y Daño Corporal del Colegio impartirá una ponencia con el título "Fisioterapia. Valorando la función". Es una buena oportunidad para visibilizar la labor del fisioterapeuta dentro del peritaje y la valoración funcional.*

### **3.5. Observatorio Ocupacional de la Dirección Provincial de Madrid del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).**

*El pasado 14 de octubre, secretaria general y vocal V, D. Gustavo Plaza, se reunieron con la coordinadora del Observatorio Ocupacional de la Dirección Provincial de Madrid, Dña. I.A., así como el director general, D. R.C., después de realizar aportaciones al Observatorio con el objetivo detectar las necesidades formativas del colectivo.*

*La secretaria general indica que es la primera vez que el Colegio recibe dicha petición.*

*El director, en nombre del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y en el suyo propio, agradece al Colegio la colaboración. Reconocen y valoran las aportaciones referidas a nuestro colectivo en materia de prospección y necesidades formativas; enriqueciendo y facilitando las actividades que el Observatorio de las Ocupaciones tiene encomendadas.*

*Los resultados de estas actividades darán lugar al Informe de prospección y necesidades formativas sectoriales, transversales, territoriales y por colectivos que anualmente elabora el Observatorio del Servicio Público de Empleo Estatal (de conformidad con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral y el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla dicha Ley), y que recogerá las recomendaciones concretas que serán referente de la programación de la oferta formativa dirigida tanto a trabajadores ocupados como desempleados.*

*Se ha solicitado información para que el Colegio pudiera estudiar ser centro colaborador del SEPE.*

### **3.6. Software de gestión Archivex. Pack de Bienvenida.**

*Se recibe escrito de D. R.A.S., director comercial de Archivex, para presentar un paquete de bienvenida a los nuevos colegiados emprendedores que incluye información y varios obsequios publicitarios.*

*Se recuerda que Archivex es un software de gestión de clínicas diseñado para organizar correctamente las citas, guardar la Historia Clínica de los pacientes, realizar facturación, etc. con el que el Colegio tiene un acuerdo por el que ofrecen un 20% para los colegiados interesados durante el primer año.*

*Varios colegios profesionales han empezado a entregar esta información a los nuevos fisioterapeutas.*

*Se abre un turno de intervenciones y se acuerda desestimar la propuesta percibiéndose cierta agresividad en la publicidad.*

### **3.6. Solicitud de devolución de lo abonado en una formación.**

*Se recibe la solicitud de devolución de una colegiada por lo abonado en el curso de Neurorrehabilitación, alegando asunto personal complicado al tener que viajar a Venezuela por la salud de un familiar, el día 14 de septiembre.*

*Se le ha solicitado prueba documental, estando aún a la espera.*

*La Junta de Gobierno aprueba la devolución si existe un parentesco de primer o segundo grado.*

### **3.7. Calendarios/felicitaciones navideñas.**

*Se ha pedido presupuesto para calendarios/felicitaciones navideñas (12000 unidades).*

*Si lo hacemos a través de Ayuda en Acción nos saldría por un coste de 7200€.*

*Si se hace a través de Novimago, proveedor habitual del Colegio (igual que el año pasado) saldría 3496'6€.*

*Se acuerda repetir lo del año pasado y realizar los calendarios a través de Novimago.*

*Se acuerda que la cantidad que se ahorre con respecto a lo que se estaba haciendo en años anteriores se destinaría, este año, a ONG/ Asociaciones para gestionar la ayuda a afectados por el volcán de La Palma.*

### **3.8. Calendario reuniones mes de diciembre.**

*La secretaria general presenta el nuevo calendario de reuniones para el mes de diciembre.*

*Al tener que dar el fallo de los premios en una reunión de la Junta de Gobierno antes de la Asamblea General Ordinaria de Aprobación de los Presupuestos para el ejercicio 2021, la secretaria general presenta el nuevo calendario de reuniones del mes de diciembre:*

- *Miércoles 1 diciembre CP*
- *Miércoles 15 diciembre JG*
- *Lunes 20 diciembre AG*

*La Junta de Gobierno asiente.*

### **3.9. Jefatura de personal.**

*La trabajadora Dña. S.C. ha solicitado, por motivos de conciliación familiar/personal, flexibilización horaria, concretamente, poder empezar su jornada 30-45 minutos antes y así acabarla antes, solicitud que se valoró de manera positiva en Comisión Permanente después de consultar a la gerente de la Institución.*

*La Junta de Gobierno asiente.*

*La secretaria general y gerente, en el día de ayer, se reunieron con la plantilla para comentar las encuestas 2021 (ver anexo II) y para definir los puestos de trabajo teniendo en cuenta los recientes cambios como la incorporación de Dña. A.F. después de su excedencia por cuidado de menor, la contratación de manera indefinida de Dña. M.C.,*

*la flexibilización horaria de Dña. S.C. y la baja laboral, por paternidad, del responsable económico, D. D.L..*

*Sobre las encuestas se destaca los comentarios abiertos:*

***Sobre Recursos Humanos:***

***Lo mejor:***

- *Horario, los beneficios y ayudas sociales*
- *El equipo de trabajo es muy bueno*

***Sobre la gerente:***

***Lo mejor:***

- *Su visión global de la actividad colegial, su implicación a todos los niveles de la misma*

***Sobre la secretaria general:***

***Lo mejor:***

- *Su implicación desde el inicio en la actividad diaria del Colegio. Disponibilidad y escucha*

***Lo peor:***

- *La falta de información de lo publicado en redes sociales*

***Entorno:***

***Lo mejor:***

- *El equipo de trabajo*

***Lo peor:***

- *La división y distribución de puestos/tareas compartidas*

***Observaciones***

- *Se solicita más información de las acciones realizadas en redes sociales*

*Se abre un turno de intervenciones en la Junta de Gobierno acordándose establecer una dinámica para que, tanto la plantilla como todos los miembros de la Junta de Gobierno, estén al día de las noticias y acciones realizadas sobre todo en las distintas redes sociales del Colegio.*

*Por otro lado, se ha recibido el escrito formal dirigida a la Junta de Gobierno del personal de la Institución solicitando regular o normalizar la asistencia a las asambleas generales, entendiéndose que pudiera ser una actividad extraordinaria.*

*Se acuerda, una vez leído el escrito, reunirse con el personal para escuchar sus propuestas.*

**4. Informe tesorera:**

**4.1. Aprobación de presupuestos:**

*Toma la palabra la secretaria general para presentar los siguientes presupuestos, después de que la tesorera se haya tenido que ausentar por motivos personales, para su aprobación:*

- *Purificadores de aire:*

	<b>CUATRO DESPACHOS, BIBLIOTECA, DECANATO Y DESPACHO.</b>		
7	<i>Purificador de aire, Marca AEAS ELECTRTIC, Mod. EPUR300UV de las siguientes características: Función Pure Tech: Purifica el aire con iones negativos. Adecuado para habitaciones de hasta 29 mts. Filtro HEPA H-13 para eliminar el 99,97% de microorganismos como alérgenos, bacterias y virus. Elimina un 99,99 % del virus influenza H1N1 y una ratio del 99% en bacterias. Display indicador de partículas ultrafinas que indica el nivel exacto de la pureza del aire. Filtro compuesto por 3 capas. Función de luz ultravioleta para contribuir a la eliminación de bacterias, virus, moho y otros patógenos. Indicador de cambio de filtro. Tres velocidades de aire seleccionables. Temporizador. Bajo nivel sonoro 26 db. Dimensiones Al 58,8x an 17x 26,4 fondo (centímetro) Certificado: CE.</i>	186,00 €	1.302,00 €
1	<i>Suministro y puesta en marcha.</i>	120,00 €	120,00 €

	<b>SECRETARIA, SALON DE ACTOS, AULA DE ALQUILER, SALA DE COMISIONES, REUNIONES Y JUNTAS.</b>		
6	<i>Purificador de aire, Marca AEAS ELECTRTIC, Mod. EPUR660 de las siguientes características: Función Pure Tech: Purifica el aire con iones negativos. Adecuado para habitaciones de hasta 66 mts. Filtro HEPA H-13 para eliminar el 99,97% de microorganismos como alérgenos, bacterias y virus. Elimina un 99,99 % del virus influenza H1N1 y una ratio del 99% en bacterias. Display indicador de partículas ultrafinas que indica el nivel exacto de la pureza del aire. Filtro compuesto por 5 capas. Función de luz ultravioleta para contribuir a la eliminación de bacterias, virus, moho y otros patógenos. Indicador de cambio de filtro. Tres velocidades de aire seleccionables. Temporizador. Bajo nivel sonoro 35 db. Dimensiones Al 61 x an 31x fon31 fondo (centímetro)</i>		

	<i>Certificado: CE.</i>	320,00 €	1.920,00 €
1	<i>Suministro y puesta en marcha.</i>	120,00 €	120,00 €

*Total despachos.....1422€*  
*Total aulas.....2040€*  
***Total despachos + aulas.....3462€***

- *Celebración de la AGE en el salón Duque del Hotel Novotel, salón con terraza techada y acceso al exterior.....1.500€*
- *125/150 agendas..... 5.60€/und.*

*La Junta de Gobierno los aprueba por unanimidad los presupuestos presentados.*

- *Taller de formación sobre portavocía para los miembros de la Comisión Permanente. Una jornada de seis horas..... 5.450 €*

*Se recuerda que la empresa de comunicación observó ciertos déficits a la hora de comunicar.*

*La Junta de Gobierno acuerda solicitar algún presupuesto más dejando para la próxima reunión de la Comisión Permanente la aprobación del mismo.*

*Se presenta los siguientes presupuestos aprobados en Comisión Permanente para su ratificación:*

- *Streaming “estándar” a dos cámaras para la Asamblea General Extraordinaria de Aprobación de Estatutos.....900€*
- *Mejoras en la web y sincronización con el programa de gestión:*

*Total Horas de Analista: 33 horas.....1.815,00 €*  
*Total Horas de programador Senior: 40 horas..... 1.800,00 €*  
***Total..... 3.615,00 €***

*La Junta de Gobierno los ratifica por unanimidad.*

*Se presenta el desglose final del presupuesto del Día de la Fisioterapia:*

<b><i>Descripción</i></b>	<b><i>Importe €</i></b>
<b><i>Escenario:</i></b> <i>tarima 10x5x0,60; trasera personalizada 10x2; escalera 4 peldaños y barandilla; personalización faldones; moqueta de un solo olor; iluminación; sonido; combustible y generador</i>	6.980
<b><i>Zona carpa:</i></b> <i>una carpa de 3x3 de un solo color, personalizada con logo y contrapesos; un mostrador publicitario personalizado; dos roll-ups con contrapesos; una televisión con peana;</i>	1.850
<b><i>Bicis:</i></b> <i>dos bicicletas bandera publicitarias personalizadas</i>	900
<b><i>Montaje y desmontaje:</i></b> <i>personal especializado; camiones; maquinaria</i>	2.900

<b>Flashmob:</b> creación de la coreografía, ocho bailarines y personal de coordinación; ensayos; alquiler de sala de ensayos; edición de música; jornada laboral completa con entre 14 y 16 pases del espectáculo	6.900
<b>Personal evento:</b> tres azafata/os y un coordinador con jornada completa de ocho horas (SS más dietas) y vestuario personalizado; un técnico de sonido	1.450
<b>Producción audiovisual:</b> grabación en video más fotos (dos personas a jornada completa); edición de video resumen final	2.300
<b>Secretaría técnica y tasas:</b> gestión de permisos; tramitación de reserva de espacios con entidades públicas o privadas; localización emplazamientos; gestión de calendario; asesoría personalizada sobre gestión de publicidad exterior; seguimiento y contrataciones; seguro de responsabilidad civil; supervisión y visado técnico de Colegio de Ingenieros; ficha técnica soporte; tasas de alquiler municipales	7.550
<b>Carpa plegable:</b> alquiler carpa 3x3 personalizada como la anterior; moqueta; envío urgente; montaje y desmontaje	469
<b>Atril:</b> fabricado en aluminio y metracrilato; cartel foam para atril; cartel foam para montaje frontal; impresión personalizada	215
<b>Photocall:</b> producción de photocall a medida trasera carpa; personalización; portes; montaje y desmontaje; foam de 10mmm rígido	720
<b>Portes:</b> recogida material camilla y vestuario	30
<b>Diseño y adaptación AAFF:</b>	850
<b>Adaptación roll-ups a vallas publicitarias</b>	150
<b>Otros:</b> micro; pie de micro; grabación de totales para prensa	550
<b>Roll up, flyers y diseño póster sobre la Guía de Fisioterapia:</b>	600
<b>Producción póster Guía de Fisioterapia:</b> 500 unidades + 1000	455
<b>Portes del material del Colegio</b>	345,06
<b>Otros gastos menores</b> (gomas, aguas, taxis, parking...)	136
<b>Restauración</b>	414,33
<b>Salarios</b> (personal desplazado atención stands)	737,09

#### 4.2. Recolegiación con deuda acumulada.

Se recibe la solicitud para estudiar un plan de pago en el alta de una colegiada a la que se le dio de baja por impago en el año 2019, acumulando una deuda de 585,48 €.

No es la primera vez que se recibe una solicitud de este tipo. En otras ocasiones se ofreció la posibilidad de abonarlo en dos plazos, una mitad a la hora de la recolejiación y otra en la siguiente remesa.

*Estando muy cerca el envío de la siguiente remesa se acuerda, por unanimidad, ofrecer la posibilidad de regular la situación en dos plazos, uno, a la hora de la recolección y, otro, en la primera remesa de 2022.*

## **5. Informe vicedecano:**

### **5.1. Primer Triatlón Sostenible de España.**

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que se ha solicitado nuevamente la colaboración del Colegio en el primer triatlón sostenible de España, de media distancia, un evento que estaba previsto para el 10 de octubre y que se ha trasladado al 27 de marzo del 2022.*

*Se recuerda que la Junta de Gobierno acordó no colaborar este año por la situación pandémica.*

*El vicedecano expone la propuesta recibida y se acuerda trasladarla a la empresa de comunicación Formedia para que estudie las distintas acciones que ofrecen en medios de comunicación, así como solicitar a la organización información del evento en cuanto a visibilidad y asistencia de autoridades.*

### **5.2. Acondicionamiento de la sala de espera. Pantalla plana interactiva.**

*Solicitados varios presupuestos a proveedores que se dediquen al acondicionamiento de espacios de espera, así como a la instalación de pantallas digitales, según se acordó en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, la opción renting, como tal, no existe siendo más bien una financiación, por lo que el vicedecano comenta que la mejor opción es la compra de las pantallas.*

*Se exponen varios presupuestos acordándose por unanimidad adquirir lo siguiente:*

- Pantalla plana interactiva (Horion 75")..... 2792€
- Estructura de sujeción.....261€
- OPS Horion intel5 Windows.....504€

## **6. Informe vicesecretario:**

### **6.1. Comité Técnico del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria (MAPyC).**

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para informar que, el pasado 30 de septiembre y 1 de octubre, tuvo lugar un **Encuentro sobre Atención Primaria, Retos y Oportunidades** al que acudieron todos los Consejeros y la Ministra de Sanidad. Fruto de este encuentro se difundió una declaración firmada por todos los asistentes en la que se refleja el compromiso con la mejora y el impulso de la Atención Primaria en el SNS.*

*El primer acuerdo de esta declaración incluye la aprobación de un Plan de Acción, antes de que finalice el año 2021, como expresión del amplio consenso y con la convergencia de iniciativas que ya han puesto en marcha las comunidades autónomas, así como las nuevas que puedan surgir en el proceso de elaboración del Plan de Acción.*

*El plan estará orientado a:*

- Un abordaje integral de los problemas de salud más frecuentes
- La práctica clínica centrada en la persona y la comunidad, considerando los determinantes sociales de la salud

- *La mejora de la capacidad de resolución diagnóstica*
- *El fortalecimiento de la longitudinalidad de la atención*
- *El crecimiento profesional*
- *El impulso de los sistemas de información y la digitalización*
- *El fomento de la innovación y de la investigación*
- *La adaptación y formación de los Recursos Humanos, garantizando la efectividad, la sostenibilidad y la calidad de la Atención Primaria.*

*D. Raúl informó al presidente del CGCFE, D. Gustavo Paseiro, de la invitación a formar parte de ese Comité Técnico, como representante del Consejo General de Colegios de España.*

## **6.2. Plataforma de Investigación. Semana de la Ciencia.**

*El vicesecretario informa de los avances de la Plataforma de Investigación. Plataforma que se tiene previsto lanzar el próximo mes de noviembre coincidiendo con la Semana de la Ciencia (del 1 al 14 de noviembre).*

*La secretaria general indica que el plazo de recepción de candidaturas para solicitar las ayudas a la Investigación es justamente del 1 al 14 intentando vincular las ayudas y la Semana de la Ciencia.*

*El próximo día 28 de octubre, se reúne el grupo de trabajo para el seguimiento de la Plataforma de Investigación. Día en el que se valorará el reporte de los usuarios muestra y de los avances desarrollados.*

## **7. Aprobación de Expedientes:**

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

### **ALTAS Junta de Gobierno 20/10/2021**

#### **ALTA SOCIEDADES**

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

### **BAJAS Junta de Gobierno 20/10/2021**

#### **BAJAS IMPAGO**

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

### **TRASLADOS Junta de Gobierno 20/10/2021**



## 8. Comisiones:

### 1.1. Comisión de Formación Continuada.

*Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para informar de la reunión de la Comisión de Formación Continuada, el pasado 24 de septiembre. Se abordaron los siguientes expedientes:*

*1. 07-AFOC-02446.7/2021. CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN LACTANCIA MATERNA. Dirigido: Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Logopedia, Técnicos medios en cuidados auxiliares de enfermería.*

*Los tres evaluadores indicaron que no es pertinente para las profesiones de Fisioterapia y Logopedia. Revisado por Colegio Profesional de Fisioterapeutas se observa que debe valorarse la necesidad de trabajo multidisciplinar en el fomento y apoyo de la lactancia materna, buscando que todos los profesionales que participen en la salud materno-infantil tengan una información actualizada sobre la misma.*

*Se acuerda por unanimidad acreditar para: Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Logopedia y Técnicos medios en cuidados auxiliares de enfermería*

*2. 07-AFOC-01832.0/2021. CÓMO DOMINAR PUBMED Y OTROS RECURSOS EN MEDICINA. Dirigido a Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Odontología, Podología, Farmacia, Logopedia, Psicología y Veterinaria.*

*El Colegio Profesional de Fisioterapeutas indica que, consultado el expediente, se comprueba que los objetivos y contenidos de la formación van orientados a profesionales sanitarios en general.*

*Se acuerda acreditar la formación, pero proponiendo modificar el título y cambiar 'en Medicina' por 'en las profesiones sanitarias'*

*3. 07-AFOC-02020.3/2021. FARMACOLOGÍA PRÁCTICA. Dirigido a Enfermería, Fisioterapia, TM Farmacia y parafarmacia y TM Cuidados auxiliares de enfermería*

*El Colegio de Enfermería propone suprimir a Fisioterapeutas y TM Cuidados auxiliares de enfermería, por contenido docente no compatible con estas profesiones.*

*Se solicita por parte del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Colegio Profesional de Fisioterapeutas para un mayor análisis y se presentará nuevamente en la Comisión de octubre*

*4. 07-AFOC-02293.8/2021. BUENAS PRÁCTICAS EN REGULACIÓN NO PRESENCIAL DE LA DEMANDA ASISTENCIAL. CASOS DE APLICACIÓN. Dirigido a Biología, Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Odontología, Podología, Química, Terapia Ocupacional, Bioquímica, Farmacia, Logopedia, Nutrición humana y Dietética, Óptica, Psicología clínica, Radio física.*

*Tras su revisión se propone acreditación para Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Odontología, Terapia Ocupacional, Logopedia y Psicología Clínica*

*5. 07-AFOC-02294.0/2021. BUENAS PRÁCTICAS EN ATENCIÓN NO PRESENCIAL AL PACIENTE CRÓNICO. CASOS PROBLEMA. Dirigido a Enfermería, Fisioterapia,*

*Medicina, Odontología, Terapia Ocupacional, Farmacia, Nutrición humana y Dietética, Óptica, Psicología clínica, Radio física.*

*Tras su revisión se propone acreditación para Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Odontología, Terapia Ocupacional y Psicología Clínica.*

*6. 07-AFOC-02304.3/2021. BUENAS PRÁCTICAS EN REGULACIÓN NO PRESENCIAL DE LA DEMANDA ASISTENCIAL. CASOS PROBLEMA. Dirigido a Biología, Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Odontología, Química, Terapia Ocupacional, Bioquímica, Farmacia.*

*Tras su revisión se propone acreditación para Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Odontología, Terapia Ocupacional y Psicología Clínica.*

#### **1.2. Comisión de Fisioterapia en Neurología.**

*Dña. Patricia como enlace de la Comisión de Fisioterapia en Neurología informa que ha habido cambio en la presidencia de la Comisión.*

*La presidenta ahora es Dña. A.H.D..*

#### **8.3. Comisión de Intrusismo.**

*Toma la palabra el vicedecano y enlace de la Junta de Gobierno, D. Pablo Herrera, para comentar que la dinámica de la Comisión ha mejorado mucho desde las nuevas incorporaciones de colegiados.*

*En la pasada reunión de la Comisión se valoró estudiar realizar una jornada que aglutine a comisiones de intrusismo de otros colegios sanitarios.*

*Toma la palabra la Sra. decana para aportar que se podría canalizar dicha jornada a través de la Comisión de Sanidad de la UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid) por ser un asunto que interesa a la Comisión, al ser común a varios colectivos, así lo trasladará.*

#### **8.4. Comisión de Ergonomía. Campaña de Escolares.**

*D. Pablo, presidente y enlace de la Comisión de Ergonomía del Colegio, comenta que se debería aumentar el listado de colaboradores disponibles para la Campaña de Escolares.*

*Para ello, propone realizar una formación a colaboradores a principios del año que viene.*

*Toma la palabra la gerente, M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, para indicar que se debería actualizar el cómic de la campaña si se quiere enlazar directamente a la web.*

*Se abre un turno de intervenciones en cuanto a las distintas actualizaciones que necesita la Campaña, acordándose estudiar también opciones para la actualización de mensajes y contenidos.*

#### **8.5. Grupo de Expertos en Deontología y Humanización. Decálogo de Humanización.**

*La decana y enlace del Grupo de Expertos de Deontología y Humanización comenta que, desde el grupo de expertos, se está elaborando un Decálogo de Humanización para su difusión en el colectivo.*

**9. Temas pendientes:**

**9.1. Gerencia Asistencial de Atención Primaria.**

*Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para informar de la llamada recibida, el pasado 7 de octubre, por parte de la Gerente Asistencial de Atención Primaria, Dña. Sonia Martínez Machuca, para comentar y consultar el punto de vista del Colegio sobre el papel que puede tener la Fisioterapia en Atención Primaria en el manejo del paciente con ictus, dado que se está empezando a desarrollar un Plan Integral de Atención al Ictus, trabajo conjunto entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria a través de la Consejería de Sanidad.*

**9.2. Pack de bienvenida para el nuevo colegiado.**

*A falta de decidir la carta de la decana y el último repaso al pen-drive informativo, el pack estaría acabado y listo para enviar a los nuevos colegiados.*

*La vocal comenta que enviará a todos los miembros de la Junta de Gobierno los dos modelos de carta de la decana para su elección.*

**10. Ruegos y preguntas.**

*Se propone debatir, en la próxima reunión de la Junta de Gobierno, posibles medidas a tomar, en relación con los tiempos de inicio de las reuniones de la Junta de Gobierno, así como los retrasos o ausencias de los miembros a estas, estén justificadas, o no.*

CIERRE. - Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 00 horas y 40 minutos del día 21 de octubre, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.